



Expediente 0005-CP01-2025-000069

SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE PROYECCION AUDIOVISUAL Y DE MICROFONIA DE LA SALA DE PRENSA DEL PALACIO DE NAVARRA

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocal:
Juan Carlos Ruiz Abardia

Secretaria:
Iris Ecay Jaurieta

En Pamplona, siendo las 08.30 horas del día 2 de julio de 2025, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación arriba indicado.

Excusan su asistencia la vocal María Antonia Uriz Ayestaran, y el interventor Daniel Gabari Remón, no obstante, existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la mesa.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Anteriormente el día 30 de junio de 2025, se reunió la mesa de contratación y se acordó admitir al Lote 1: Renovación del sistema de proyección a MIKEL HUARTE GARMENDIA y a OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017.

Así mismo, la mesa de contratación acordó solicitar subsanación al Lote 1 a IKARIO DIGITAL SYSTEMS S.L por no haber presentado la declaración responsable debidamente



firmada con firma electrónica según lo previsto en el pliego regulador, otorgándole para ello un plazo de 5 días naturales a partir de la recepción del presente requerimiento indicándole que de no presentar la documentación en el plazo indicado se le excluiría de la presente licitación. La empresa ha presentado la declaración responsable debidamente firmada con firma electrónica en plazo, por lo que la mesa de contratación ha acordado admitir a la empresa al Lote 1 de la presente licitación.

Por otro lado, se acordó encomendar la valoración de las ofertas para comprobar si se ajustaban a las prescripciones técnicas previstas en el pliego regulador, a Don Javier Pruaño Etxebarria, encargado de realizar el análisis y la valoración de la documentación, en nombre y representación de la empresa Navarra de Servicios Audiovisuales S.L y la emisión del correspondiente informe con las valoraciones. Las conclusiones del mismo son las siguientes:

- Lote 1: Renovación del sistema de proyección

La empresa IKARO DIGITAL SYSTEM S.L en la propuesta de modulo LED o Cabinet que presenta difiere en algunos aspectos que se plantean en las especificaciones del pliego. Los 2.40 m de ancho de la pantalla dejarían previsiblemente un hueco visible al público entre el marco de madera y el inicio de la pantalla de led, ya que el ancho de pantalla indicado en el pliego (2,56 m) no dejaría huecos visibles entre la pantalla de led y el marco de madera del fondo de la sala de prensa.

Así mismo, algunos valores que tienen que ver con el brillo y el contraste son inferiores a los valores mínimos indicados en el pliego, esto hace al módulo LED propuesto un poco inferior con respecto a otras propuestas.

Por último, al no disponer de un diagrama con la disposición de los elementos propuestos se desconoce la ubicación de la electrónica para LED, por lo que se considera que la ubicación está en la sala técnica donde la técnica de la sala tenga acceso cercano para su control.



Por lo que, al no cumplir la oferta con las prescripciones técnicas establecidas en el pliego regulador, la mesa de contratación ha acordado por unanimidad excluir a IKARO DIGITAL SYSTEMS S.L de la presente licitación.

Por otro lado, respecto a la propuesta de módulo LED o Cabinet presentada por MIKEL HUARTE GARMENDIA, si cumple con las prescripciones técnicas del pliego, ya que el ancho y el alto de la pantalla propuesta es la correcta puesto que no dejaría huecos visibles entre la pantalla de led y el marco de madera del fondo de la sala de prensa.

Así mismo, todo el resto de valores coinciden con los parámetros mínimos planteados en las especificaciones del pliego.

Para finalizar, en el diagrama con la disposición de los elementos propuestos la ubicación de la electrónica para LED, se propone arriba, en la sala técnica, siendo esta medida beneficiosa para el control directo por parte de los técnicos de la sala. Así mismo, es la pantalla de led de más calidad de todas las opciones propuestas.

Por todo ello, la mesa de contratación ha acordado admitir a MIKEL HUARTE GARMENDIA a la presente licitación al cumplir la oferta presentada con las prescripciones técnicas previstas en el pliego.

Por su parte, la empresa OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017, la propuesta de modulo LED o Cabinet que presenta la empresa difiere en algunos aspectos que se plantean en las especificaciones técnicas del pliego. No indican el número de módulos que van a utilizar, si se confirmara que instalan 32 módulos, son 2,40 m de ancho de la pantalla dejarían previsiblemente un hueco visible al público entre el marco de madera y el inicio de la pantalla de led, ya que el ancho de pantalla indicado en el pliego (2,56 m) no dejaría huecos visibles entre la pantalla de led y el marco de madera del fondo de la sala de prensa.

Así mismo, algunos valores que tienen que ver con el brillo y el contraste son inferiores a los valores mínimos indicados en el pliego, y el modelo de LED es ligeramente inferior de calidad con respecto a otras propuestas.



Para finalizar, al no disponer de un diagrama con la disposición de los elementos propuestos no se puede saber la ubicación de la electrónica de LED.

Por ello, la mesa de contratación ha acordado por unanimidad excluir a OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 de la presente licitación por no cumplir con las prescripciones técnicas del pliego.

- Lote 2: Renovación del sistema de microfonía

La empresa GRADUAL EVENT S.L presenta una propuesta de renovación del sistema de microfonía para la sala de prensa plantea una solución de microfonía enracada, mecanizada de manera personalizada con la serigrafía de los elementos en el panel con el logotipo del palacio de Navarra y microfonía de alta gama SHURE, y su propuesta se ajusta a las prescripciones técnicas del pliego, aportando dos elementos diferenciadores, por un lado la oferta de microfonía de alta gama SHURE y por otro lado la solución personalizada que ofrece para la integración de todos los elementos solicitados en un panel encastrable, con un diseño personalizable y serigrafiado en el panel. Una solución técnica y estética que se integraría en el actual diseño de las mesas. Así mismo, la propuesta de estos elementos simplificaría la tirada de cables en una red de sala de prensa ya muy saturada.

Por todo ello, la mesa de contratación ha acordado por unanimidad admitir a GRADUAL EVENT S, L a la presente licitación por ajustarse su oferta a las prescripciones técnicas del pliego.

Por último, la empresa OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 S.L presenta una propuesta de renovación del sistema de microfonía para la sala de prensa basada en otro protocolo AES67 con una propuesta de configuración diferente a la solicitada en las especificaciones de los pliegos. La unidad central propuesta no se ajusta a las especificaciones previstas en el pliego y para finalizar no se encuentra el documento de la solución que proponen para implementar en cada uno de los puestos las dos salidas de grabación y los dos puertos LAN enracables.



Por ello, la mesa de contratación ha acordado por unanimidad, excluir a OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 S.L por no cumplir su oferta con las prescripciones técnicas establecidas en el pliego regulador.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación decide por unanimidad:

1. Excluir a IKARO DIGITAL SYSTEMS S.L y OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 S.L del Lote 1: Renovación del sistema de proyección, por no cumplir su oferta presentada con las prescripciones técnicas establecidas en el pliego regulador.
2. Admitir a MIKEL HUARTE GARMENDIA al Lote 1: Renovación del sistema de proyección, por cumplir su oferta con las prescripciones técnicas previstas en el pliego regulador.
3. Excluir a OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 S.L, del Lote 2: Renovación del sistema de microfonía, por no cumplir la oferta presentada con las prescripciones técnicas previstas en el pliego.
4. Admitir a GRADUAL EVENT S.L al Lote 2: Renovación del sistema de microfonía por cumplir su oferta con las prescripciones técnicas previstas en el pliego regulador.
5. Notificar a las empresas IKARO DIGITAL SYSTEMS S.L, y OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017 S.L la exclusión de la presente licitación, por no cumplir la oferta presentada con las prescripciones técnicas previstas en el pliego regulador, y otorgar pie de recurso ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra.
6. Volver a reunirse para continuar con la tramitación y la apertura de la oferta económica.



Sin más asuntos que tratar, siendo la 09:00 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA BAINES ZUGASTI SILVIA - DNI 33442879M Firmado digitalmente por BAINES ZUGASTI SILVIA - DNI 33442879M Fecha: 2025.07.02 14:27:12 +02'00' Silvia Baines Zugasti	LA SECRETARIA  Fecha: 2025.07.02 13:26:06 +02'00' Iris Ecay Jaurrieta
EL VOCAL Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda  Nafarroako Gobernua Ekonomia eta Ogasun Departamentua Juan Carlos Ruiz Abardía Ingeniero Técnico Industrial Sección de Contratación y Seguros Juan Carlos Ruiz Abardia	